

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LIMITADA "HOLDING ONEAGREE CIA. LTDA."

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy dia 15 de febrero del año dos mil diez y ocho (2018), a las 08h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Calle Abdón Calderón y Juan Montalvo, se reúnen los Socios de la compañía Limitada "Holding ONEAGREE" (En Adelante La "Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

Socios	Capital Suscrito	Capital Pagado	Núm. de Participaciones	Porcentaje
Sandoval Quishpe Edison Orlando	\$ 500.00	\$ 500.00	500	50%
JIREHCON COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	\$ 500.00	\$ 500.00	500	50%
Total	\$1,000.00	\$ 1,000.00	1,000	100%

Estando reunido la totalidad del capital social, los socios de la compañía resuelven instalarse en Junta General de Socios, como en efecto lo hacen.

Preside la Junta, el señor Sandoval Quishpe Edison Orlando en su calidad de Presidente de la Junta y la señorita Cinthia Pamela Vargas Jiménez, en calidad de Secretaria de la Junta.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum y se elabore el orden del día para esta Junta. La Secretaría constata el quórum dejando constancia que se encuentran presentes los socios, quienes representan el 100% (cien por ciento) del capital social de la compañía, y elabora el siguiente Orden del Día que es puesto a consideración de la Junta General de Socios:

ORDEN DEL DÍA

- **PUNTO UNO:** Lectura y aprobación del Informe del Gerente General de Compañía Sr. Edison Sandoval.
- **PUNTO DOS:** Conocer cuentas y balances del ejercicio fiscal 2017, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías y demás organismos de control.

PUNTO DOS: Conocer cuentas y balances del ejercicio fiscal 2017, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías y demás organismos de control.

Se procede a dar lectura del informe de las cuentas y balances de la Compañía. Considerando que no se ha realizado actividad económica, los balances se encuentran en cero. Se expresa que el Balance General y de Estado de Pérdidas y Ganancias, han sido elaborados con base a principios de Contabilidad generalmente aceptados, cumplimiento con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Los socios, al no haber votos en contra ni abstenciones, resuelven por **UNANIMIDAD** lo siguiente:

- **APROBAR** el informe presentado por el Gerente General de la Compañía.
- **APROBAR** el informe de las cuentas y balances, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.

Por haberse agotado el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para que por Secretaría se elabore la correspondiente acta.

Una vez hecha el acta, se reinstala la sesión con todos los socios presentes desde el inicio de esta Junta.

La Secretaría procede a dar lectura del Acta en voz alta a todos los Socios.

Todos y cada uno de los Socios aprueban la presente acta en todas sus partes y sin modificaciones.

El Presidente da por concluida la sesión cuando son las 09h30 del mismo día indicado al inicio de este instrumento.

Para constancia firman todos los socios, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.